

Espagnol 1-2

Réunion : High-Level International Conference on Human Rights, Civil Society and Counter-Terrorism "For a future free from terrorism: Building resilience with civil society through the rule of law and human rights"

Date : 2022

Durée : 8. 28

Orateur : Ministre de l'intérieur espagnol

Difficulté : niveau 2

Introduction

Un ministre espagnol s'exprime à l'occasion d'une rencontre internationale portant sur la lutte anti-terroriste. Il présente les dispositions adoptées par l'Espagne afin de renforcer la résilience de la société, dans le respect de l'état de droit et des droits humains.

Il sera question de l'ETA (ETA en espagnol), organisation basque indépendantiste responsable de nombreux attentats en Espagne de 1959 à 2018.

Éléments fournis (vocabulaire) :

ETA	ETA
-----	-----

Buenas tardes a todas y todos,

Representantes de las distintas delegaciones y especialmente representantes de las asociaciones de víctimas del terrorismo,

Amigas y amigos,

Quiero en primer lugar felicitar a Naciones Unidas por la organización de esta conferencia internacional de alto nivel sobre derechos humanos, sociedad civil y lucha contra el terrorismo.

España es un país que puede dar testimonio de la dureza con la que el terrorismo golpea a las sociedades democráticas, pero también, sí, también, puede probar que los valores democráticos, como se han referido anteriormente, esos valores democráticos, nos ofrecen sin duda alguna, instrumentos más que útiles para derrotar a las organizaciones terroristas.

Durante décadas, el terrorismo ha golpeado con brutalidad a la sociedad española, ha provocado un enorme impacto social y político, y ha generado un dolor incalculable a sus víctimas y a sus familiares. En esta historia de violencia, destaca la organización terrorista ETA como la principal amenaza para la convivencia por la cantidad de atentados perpetrados y el número de víctimas

causadas, pero también, también, hemos sufrido otros grupos terroristas de corte nacionalista o de matiz ideológica.

Décadas después, España es la prueba de que la victoria del estado de derecho sobre el terrorismo es absolutamente posible y necesaria. Constatada la desaparición del terrorismo autóctono, certificado que ninguna de estas organizaciones terroristas ha conseguido los objetivos para los que nacieron, podemos proclamar, con orgullo, la victoria de la democracia española frente a la tiranía terrorista.

En la vanguardia de este triunfo, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, jueces, fiscales, funcionarios de prisiones, y otros muchos servidores públicos. También ha sido imprescindible contar con un cuerpo legislativo adaptado a la realidad terrorista y, sobre todo, y por encima de todo, apoyarnos en un sólido y amplísimo consenso político y social, urdido en torno a la inquebrantable defensa de los valores constitucionales, tejido, evidentemente, gracias al ejemplo ético, a la colosal dignidad de las víctimas del terrorismo, de sus familiares y siempre con estricta visión de cumplimiento y respeto de los derechos humanos.

En esta mirada retrospectiva, no podemos olvidar que España enfrenta también, especialmente desde el año 2004, el terrorismo de origen yihadista. El atentado cometido el 11 de marzo de aquel año y al que ha hecho referencia una de las víctimas, según tengo, como tengo entendido, de aquel año cometido en Madrid, es todavía el de mayor número de víctimas mortales registrados en el suelo de la Unión Europea; y origen de la conmemoración, cada año, en esa fecha, del día europeo de las víctimas del terrorismo.

El denominado terrorismo yihadista es una de las principales amenazas a las que se enfrenta la comunidad internacional, ya que proyecta su ideología radical mediante actos de extremada violencia que pretenden un impacto global. La experiencia acumulada, las lecciones aprendidas en el combate contra el terrorismo autónomo, ha permitido a España dotarse de un esquema de protección frente al terrorismo internacional que quiero exponerles de manera sucinta, porque, con toda modestia, creo que pueden ser de utilidad para el conjunto de la comunidad internacional.

En febrero de 2019, actualizamos la estrategia nacional contra el terrorismo, marco político, estratégico incardinado en el sistema de seguridad nacional, cuyo objetivo no es otro que el de neutralizar la amenaza que representa el terrorismo

contra los ciudadanos y los intereses españoles, dentro y fuera de nuestras fronteras. Esta estrategia nacional sintetiza las enseñanzas aprendidas durante décadas en materia de lucha contra el terrorismo.

En primer lugar, la firme determinación de combatir el terrorismo se traduce en acciones que nos permitan llevar la iniciativa frente a los violentos, y movilizar todas las capacidades del Estado y de la sociedad en su conjunto.

También, también, es necesario articular la actuación conjunta de todos los poderes públicos, desde el máximo consenso político y social, para forjar una acción duradera y con toda la potencia y eficacia que le es propia al estado de derecho.

Nuestra estrategia contraterrorista tiene una doble dimensión social, porque pretende la generación de una sociedad cada vez más resiliente frente al terrorismo y la radicalización violenta, pero al tiempo se inspira y se apoya en el testimonio cívico y ejemplar de las víctimas del terrorismo.

Por último, nuestra estrategia nacional contra el terrorismo hace hincapié en la necesaria concurrencia de factores de eficacia entre los que destacan, y como se ha hablado también, la colaboración internacional, la cooperación policial y judicial y la relevancia de la comunidad de inteligencia.

Para dar impulso a esta estrategia, en marzo de 2020, creamos el comité especializado contra el terrorismo, cuya función es asistir al Consejo de Seguridad Nacional en la planificación y coordinación de la política de seguridad nacional en la lucha contra el terrorismo.

A partir de ese diseño integral, España ha potenciado sus capacidades contra-terroristas mediante la creación e implantación de determinados planes capaces de adaptarse a la evolución del fenómeno y de diseñar mecanismos de protección contra la amenaza que representa en todos sus frentes.

España dispone desde 2005 de un plan de prevención y protección antiterrorista que introdujo los niveles de alerta antiterrorista como mecanismo de evaluación constante del grado de riesgo, que en cada momento entraña dicha amenaza. En su más reciente actualización, que hemos aprobado el pasado mes de febrero de este mismo año, hemos decidido denominarlo plan de prevención, protección y de respuesta antiterrorista.

Este nuevo plan asegura la detección, seguimiento, análisis y evaluación continuada del riesgo de atentado terrorista, así como la puesta en marcha y coordinación de los dispositivos preventivos y de protección de los objetivos. Ahora, además, diseña la respuesta, se diseña la respuesta tras un ataque o la comisión de

un atentado terrorista mediante procedimientos que permiten identificar, localizar y capturar a los autores, así como favorecer una pronta recuperación y vuelta a la normalidad ciudadana e institucional.

Junto a este diseño, España está convencida de que una de las principales estrategias para atajar la implantación de este tipo de terrorismo en nuestras sociedades es detener evidentemente los procesos de radicalización.

En la defensa de los derechos humanos, en la lucha contra el terrorismo, y en la protección de las víctimas, la comunidad internacional siempre encontrará en España a su más fiel aliado.

Muchas gracias

FOR TRAINING PURPOSES ONLY